

que sin perjuicio de la anted^{ca} protesta y demas que
 tiene manifestado en su proposicion en el cabildo antea^{or}.
 que para no ir en un todo contra el dictamen de la
 Ciudad se adhiera a la admision de que el Antonio
 Patricio Montalvan por ahora ocupe la plaza de
 Contador con la condicion y qualidad de que sea
 viuto sin excusa alguna de la asignacion de los fev^o
 r.^s que tiene señalados por esta Ciudad al D.^o Fran.^{co}
 de Paula Aragon reuocandore y reuocandole el dho.
 a la Ciudad en un caso de necesidad o que tuviere a bien
 hacer el nuevo nombramiento en la persona q^l tenga
 lo conveniente en el dia y quando se hacen sus elec-
 ciones; y el segundo dixo: que med^{te} a la protesta
 que tiene hecha en el cabildo anterior por la eleccion
 hecha de Contador en la persona de Antonio Alomo
 Montalvan sin perjuicio de aquella la hace de
 nuevo para los efectos que haya lugar

Oficial de la Con-
 taduria de Propios

En este Ayuntamiento se vieron los memoriales
 presentados de Jorge Gomez Gines Aragon y Asen-
 sis Lopez Ferrel solicitando el empleo de oficial de
 la Contaduria de Propios que se halla vacante por
 ausencia del que lo servia; en cuyo estado hizo pres^{te}
 el S.^{or} D.^o Josef Gomez Manzanera Reg.^{or} l.^o cig.^{te})
 que teniendo noticia de que semejante nombram.^{to}
 de oficial de la Contaduria se habia hecho por la
 M.^{re} Junta de Propios y deseando evitar disputa
 entre la Ciudad y aquella lo hacia presente para
 que lo dispusiere para otro Cabildo dando comision
 a uno de los Individuos de este Ayuntamiento para
 que en vista de los anteced^{tes} informase y pudiese
 la Ciudad en vista de sus nociones proceder con
 acierto. Y enterada la Ciudad de dha proposicion y con

[Handwritten flourish]

